

8.4 En caso de no encontrarse nadie en el lugar del Belén y no se pueda realizar la visita previamente avisada, se considera al Belén fuera de Concurso con la pérdida de los Derechos de Inscripción.

8.5 En caso de que el mal tiempo dificulte los desplazamientos, el Jurado se reserva el derecho e anular las visitas. Y si no se pudiesen realizar en otro momento, se les comunicaría a los interesados, devolviéndoseles los Derechos de Inscripción abonados.

#### 9ª ENTREGA DE PREMIOS

El Fallo del Jurado, y la Entrega de Premios correspondientes, tendrá lugar el viernes 7 de enero de 2011, durante el Acto de Clausura y Entrega de Premios de la Campaña de Navidad 2010, que se celebrará dicho día a las 19:30 horas en el Teatro Moderno, sito en la C/ Benito Chávarri, s/n, de Guadalajara.

#### 10ª ACEPTACIÓN

La Inscripción y abono de los Derechos de Inscripción, implican la aceptación total de las presentes Bases y de las decisiones que el Jurado tome según las mismas.

Guadalajara, Navidad 2010

LA JUNTA DIRECTIVA

Asociación de Belenistas de Guadalajara

#### OTRAS ACTIVIDADES

#### XXIX EXPOSICIÓN DE DIORAMAS NAVIDEÑOS Y BELENES

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA

C/ Mayor, 28, Guadalajara

Del 9 de diciembre de 2010

al 6 de enero de 2011

Horario: 18:30 a 20:30 horas

#### OTROS BELENES DE LA ASOCIACIÓN

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS EL REAL

C/ Mayor, 31 (Pza. Jardinillo) Guadalajara

CONVENTO DE EL CARMEN (PP. FRANCISCANOS)

Pza. del Carmen, S/N, Guadalajara

**PARA MÁS ACTOS E INFORMACIÓN CONSULTAR  
PROGRAMA DE ACTOS DE LA ASOCIACIÓN**



# XXVII CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES - NAVIDAD 2010 - Asociación de Belenistas de Guadalajara

## PATROCINAN

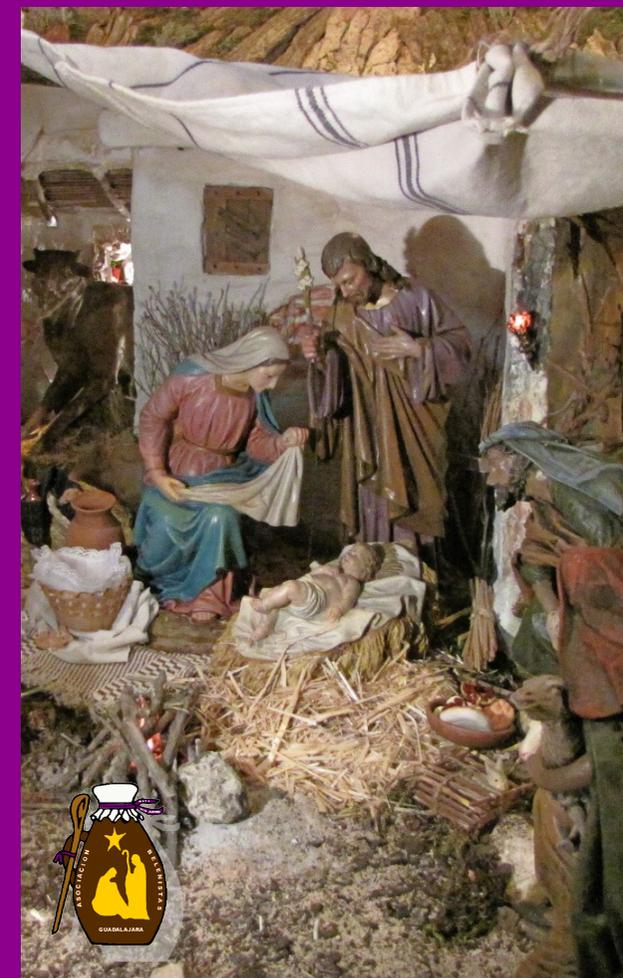


## COLABORA



Miembro de Federación Española de Belenistas

# Asociación de Belenistas de Guadalajara



# XXVII CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES - NAVIDAD 2010 -



Asociación de Belenistas de Guadalajara  
XXVII CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES. NAVIDAD 2010

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./DÑA. \_\_\_\_\_

DOMICILIADO EN \_\_\_\_\_, CALLE \_\_\_\_\_, Nº \_\_\_\_\_, PISO \_\_\_\_\_

SE INSCRIBE EN LA CATEGORÍA \_\_\_\_\_ CON EL BELÉN QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LOCALIDAD \_\_\_\_\_, CALLE \_\_\_\_\_, Nº \_\_\_\_\_, PISO \_\_\_\_\_

TELEFONOS PARA CONCERTAR LA VISITA DEL JURADO \_\_\_\_\_

**ABONADOS LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 5 € (3€ CATEGORÍA E)**

MODALIDAD E: \_\_\_\_\_ DE GUADALAJARA, A \_\_\_\_\_ DE 2010

EDAD DEL NIÑO/A: \_\_\_\_\_ FIRMADO \_\_\_\_\_

Firma del Padre, Madre o Tutor Legal

## XXVII CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES

La Asociación de Belenistas de Guadalajara, con motivo de la Natividad del Señor, y para fomentar la tradición belenista, convoca este Concurso de carácter anual, que se registrará por las siguientes:



### B A S E S



#### 1ª PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente Concurso Provincial de Belenes todos los Belenes instalados en Guadalajara, tanto su capital como su provincia, dentro de la modalidad correspondiente, no pudiendo concursar en varias modalidades el mismo Belén.

Quedan excluidos de concursar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y los del Jurado.

#### 2ª MODALIDADES

Se establecen las siguientes modalidades:

- A.- Domicilios Particulares
- B.- Parroquias
- C.- Colegios, Asociaciones y Entidades
- D.- Comercios
- E.- Infantil

#### 3ª PREMIOS

En cada una de las modalidades se otorgarán tres premios, consistentes en trofeo y diploma acreditativo. El Jurado podrá conceder las menciones y distinciones especiales que estime conveniente, así como declarar desierto los premios correspondientes si no se reúne un mínimo de calidad. Solo por participar en el Concurso Provincial de Belenes, se obsequiará a todos los participantes con un Trofeo de Participación.

#### 4ª REQUISITOS DE LOS BELENES PRESENTADOS

Los belenes inscritos en el XXVII Concurso Provincial de Belenes deberán de reunir, al menos, las siguientes características:

Han de incluir las tres escenas básicas del Belén: Natividad, Anunciación a los Pastores y Cabalgata de los Reyes Magos, excepto los inscritos en la categoría C, que como mínimo deberán incluir el Misterio, o Nacimiento

La presentación de un Belén similar o igual al presentado en años anteriores restará puntuación en el Fallo del Jurado.

Los Belenes inscritos en la modalidad E (Infantil) se inscribirán a título personal del niño o niña que lo ha realizado, salvo en aquellos casos en que el mismo sea obra de una clase o grupo de niños y/o niñas de algún centro educativo, colegio o parroquia, en los cuales se inscribirá al grupo.

Los Belenes de la categoría E (Infantil) deberán estar realizados por menores de doce años. El Jurado se reserva el derecho, en caso de duda razonable sobre la realización del Belén presentado por parte del menor, de situar el Belén inscrito en la categoría más adecuada al mismo.

La falta de fidelidad religiosa en el Nacimiento, será motivo de descalificación perdiendo los derechos de inscripción.

#### 5ª INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de manera exclusiva por escrito en la Parroquia de San Nicolás el Real, de Guadalajara, rellenando el Boletín de Participación adjunto a estas Bases, cumplimentándolo debidamente y abonando los Derechos de Inscripción correspondientes, o por Internet, ingresando los derechos de inscripción en el número de cuenta de Caja de Guadalajara 2032-0010-97-00000140652 y enviando un correo electrónico a la dirección belenistasguadalajara@gmail.com indicando los datos que se solicitan en el Boletín de Inscripción y la fecha del ingreso de los derechos de inscripción. En el ingreso deberá consignarse de manera abreviada el nombre del Belén y categoría en la que se inscribe.

El plazo de inscripción se fija del 29 de noviembre al 19 de diciembre de 2010.

#### 6ª: DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se establecen los siguientes derechos de inscripción, que deberán abonarse en el momento de hacerse efectiva la misma:

Modalidades A, B, C y D: 5 €      Modalidad E: 3 €

#### 7ª JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Belenistas de Guadalajara, y sus decisiones serán firmes e inapelables.

Este tendrá en cuenta a la hora de evaluar cada Belén su valor artístico, ambientación, riqueza estética de la obra, laboriosidad trabajo depositado en el mismo, originalidad, composición, iluminación, efectos y presentación

#### 8ª VISITAS DEL JURADO

8.1 El Jurado visitará los Belenes inscritos entre el 20 de diciembre de 2010 y 2 de enero de 2011. Cualquier incidencia que repercuta en la visita debe constar en el Boletín de Inscripción.

8.2 Las visitas se avisaran vía telefónica con una antelación mínima de un día. Cualquier aviso dejado en contestadores automáticos o similares tendrá la misma validez. Si no se contactara con nadie, ni por teléfono ni contestador se considerará al Belén fuera de Concurso con la pérdida de los Derechos de Inscripción.

8.3 En caso de no poder estar presente la persona encargada del Belén el día previsto y avisado, si el Jurado por motivos de desplazamiento no pudiera aplazar la visita, es responsabilidad del Titular de la Inscripción designar un responsable para facilitar la visita del Jurado al Belén. En caso de no poder cubrir el Inscrito este caso, se considera al Belén fuera de Concurso con la pérdida de los Derechos de Inscripción.